Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 17/02/2025 - 9:18:30

Recibo No. 11896374, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K8P52C56C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS
Sigla:	No Reportó
Nit:	901272510-1
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-429396-16
Fecha de matrícula:	09 de Abril de 2019
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 27 # 36 - 38 OFICINA 209
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	contabilidad@equilateroapp.com
Teléfono comercial 1:	3016455603
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 27 # 36 - 38 OFICINA 209
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@equilateroapp.com
Teléfono para notificación 1:	3016455603
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Documento privado del 01 de Abril de 2019 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Abril de 2019, con el No 166421 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - la sociedad tendrá como objeto principal (ingeniería civil - servicios de personal temporal - servicios de montajes e instalación de ventanas y puerta - servicios de instalación de pisos - servicios de techado y paredes externas y láminas de metal - servicios de instalación y reparación de concreto - servicios de perforación de pozos de agua - servicios de montajes de acero estructural - servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas - servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego - servicios de limpieza estructural externa - servicios de terminado interior, dotación y remodelación - servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos - servicios de preparación de obras de construcción - servicios de edificios especializados y comercios - lotes residenciales - lotes comerciales - lotes industriales - lotes de terrenos gubernamentales - tierras agrícolas - vías de trafico limitado - vías de trafico abierto - edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento - edificios y estructuras de transporte - edificios y estructuras públicos - edificios y estructuras utilitarios - edificios y estructuras hospitalarias - edificios y estructuras educaciones y de administración - edificios y estructuras de acomodaciones - edificios y estructuras de salud y deportivas - edificios y estructuras industriales - edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca - edificios y estructuras religiosas - edificios y estructuras de defensa - edificios y estructuras prefabricados para fincas - edificios y estructuras prefabricados residenciales - edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales - servicios de apoyo para la construcción - servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones - servicios de construcción de unidades unifamiliares - servicios de construcción de unidades multifamiliares - servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas - servicios de construcción de edificios comerciales - servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio - servicios de construcción de edificios públicos especializados - servicios de construcción de plantas industriales - servicios de construcción de autopistas y carreteras - servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura - servicios de construcción marina - servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas - servicios de construcción y reparación de facilidades de detención - servicios de preparación de tierras - servicios de construcción de

---

sistemas de transito masivo - servicios de construcción de plomería - servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefacción y enfriamiento y aire acondicionado - servicios de construcción de recubrimientos de muros - servicios de albañilería y mampostería - servicios de pañetado y drywall - servicios acústicos y de aislamiento - servicios de baldosas terrazo y mármol y mosaicos - servicios generales de arquitectura - gerencia de proyectos - gestión de construcción de edificios - servicios de gestión - servicios profesionales de empresa y servicios administrativos - servicios de asesoría de gestión - servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$260.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$2.600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$260.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$2.600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$260.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$2.600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no

---

tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía De sus obligaciones personales. Que por acta no. 002 de fecha 2021/07/14 de asamblea extraordinaria de accionistas, antes citada, consta la adición: Parágrafo primero: Se establece que tanto el representante legal como el representante legal suplente, tendrán y gozarán de las mismas facultades en la toma de decisiones y representación ante trámites legales, jurídicos y financieros de la sociedad equilatero arquitectura e ingenieria sas por término indefinido.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 13 de Diciembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Diciembre de 2024 con el No 230362 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	PELAEZ GONZALEZ NATHALIA ANDREA	C.C. 1007726561

Por Acta No 011 del 08 de Enero de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Enero de 2025 con el No 230908 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	PELAEZ GONZALEZ NATHALIA ANDREA	C.C. 1007726561

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION

A. No 002 de 14/07/2021 Asamblea E de Bucaramanga 190851 21/07/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7111.
Otras actividades Código CIIU: 6810.
Otras actividades Código CIIU: 7730.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA
Matricula No:	429397
Fecha de matrícula:	09 de Abril de 2019
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 27 # 36 - 38 OFICINA 209
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $776.658.486

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 17/02/2025 - 9:18:30
Recibo No. 11896374, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: K8P52C56C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 09/01/2025 - 11:21:52

Recibo No. 11813703, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZF552BC226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	PELAEZ GONZALEZ NATHALIA ANDREA
Identificación:	1007726561
Nit:	1007726561-3
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-688517-01
Fecha de matrícula:	09 de Enero de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	09 de Enero de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 21 # 65 - 71
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	ING.NATHALIAPELAEZ@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	3142436600
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Carrera 21 # 65 - 71
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	ING.NATHALIAPELAEZ@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	3142436600
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural PELAEZ GONZALEZ NATHALIA ANDREA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4330.
Otras actividades Código CIIU: 4111.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$2.000.000
Activo no corriente:	$0
Activo total:	$2.000.000
Pasivo corriente:	$0
Pasivo no corriente:	$0
Pasivo total:	$0
Patrimonio neto:	$2.000.000
Pasivo más patrimonio:	$2.000.000

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$0
Otros ingresos:	$0
Costo de ventas:	$0
Gastos operacionales:	$0
Otros gastos:	$0
Gastos por impuestos:	$0
Utilidad operacional:	$0
Utilidad neta:	$0
Resultado del periodo:	$0

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PELAEZ GONZALEZ NATHALIA ANDREA
Matricula No:	688518
Fecha de matrícula:	09 de Enero de 2025
Último año renovado:	2025
Dirección:	Carrera 21 # 65 - 71
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 09/01/2025 - 11:21:52
Recibo No. 11813703, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZF552BC226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

Que por intermedio del Centro de Atención Empresarial CAE, se ha remitido a la secretaria de hacienda del municipio del domicilio de su establecimiento, la información relativa al matriculado para su inscripción en el registro de Industria y Comercio.

Así mismo se surtió notificación de la apertura de su(s) establecimiento(s) de comercio ante la secretaria de planeación del municipio del domicilio de su establecimiento.

De igual forma se comunico a las secretarias de salud, gobierno del citado ente territorial y al cuerpo de bomberos del municipio del domicilio de su establecimiento.

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición : 09/01/2025 - 11:21:52

Recibo No. 11813703, Valor: $5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZF552BC226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265804742

PIB
11:29:45

Bogotá DC, 06 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007726561:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de marzo de 2025, a las 11:29:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007726561
Código de Verificación	1007726561250306112936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.726.561
PELAEZ GONZALEZ
APELLIDOS
NATHALIA ANDREA
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-2000
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

01-OCT-2018 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-2716000-01193190-F-1007726561-20201224 0072936470A 1 9914114518

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL